

Proceso ejecutivo 2021-351

JULIE TORRES MORENO <jtorresm2014@gmail.com>

Mié 27/04/2022 12:43

Para: Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso ejecutivo 2021-351

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA I ETAPA P.H

DEMANDADOS: INGRID ADRIANA URREGO DIAZ

JULIE TORRES MORENO mayor y domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente remito memorial con recurso de reposición

Cordialmente

JULIE TORRES MORENO

C.C.52.998.868 de Bogotá

T.P. 179.625 C.S. de la J.